

Patrimonio Cultural y Turismo



INICIO
SOBRE LA SECRETARÍA DE CULTURA
CULTURA PARA LA ARMONÍA
AGENDA DIGITAL
PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO
FORTALECIMIENTO A LA CULTURA
INDUSTRIAS CREATIVAS
ENCUENTROS INTERNACIONALES

TEXTOS 



POR: ANDRÉS LOPEZ OJEDA

Sello regional, política pública y participación ciudadana a través de la cultura



Ese lugar llamado pasado.
El patrimonio Cultural

Michoacán los primeros
resultados

Política cultural y
agrupaciones musicales
comunitarias. El caso de
Música en Armonía

Puede parecer un tanto engañoso hablar de consumo cultural y sellos regionales como elementos vinculados con la gestión y la política pública social debido a que, desde nuestro contexto mexicano, es más fácil relacionarlos con temas de economía, mercados, desarrollo e iniciativa privada. Sin embargo, resulta interesante saber que también el “contenido es forma” como en el caso de Chile, donde se desarrollan procesos cobijados por conceptos que inciden sobre todo en acciones que fomentan la participación cultural y que son muy parecidas al esfuerzo que se realiza en México; en específico, a través de programas del Conaculta, como en el caso de la conformación de agrupaciones culturales como las orquestas y coros comunitarios, en distintos lugares del país.

En el caso de Chile, para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), el consumo cultural no se refiere (o sólo en una dimensión restringida) al intercambio de bienes y servicios en el mercado, sino a la recepción e incorporación en prácticas significantes de obras artísticas y actividades culturales para la construcción de identidades. La participación cultural, en específico, es uno de los principales ejes de acción del CNCA como lo refleja la Ley No. 19.891 que lo crea. La participación y consumo se reconoce en diversos documentos desde hace varios años. Tal es el caso de Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005-2010 y Política Cultural 2011-2016, en este último texto se indica que el fin del eje es incrementar y formar nuevas audiencias así como generar hábitos de participación cultural en la comunidad. Existen distintas iniciativas implementadas con dichos fines, entre otras se encuentra el programa “Escuelas de Rock”, que pretende fortalecer la asociatividad cultural de los jóvenes chilenos a través de dicha música; otro se denomina “Servicio País Cultura” enfocado a promover espacios de convivencia vecinal.

Además, existen programas de Educación Artística y Fomento a la Lectura que promueven la participación, mediación y formación de audiencias pero, en esta ocasión, queremos destacar el denominado “Sello Regional” por su anclaje en la generación, uso y apropiación de bienes artísticos pero, sobre todo, por su pretensión para conseguir un desarrollo más equilibrado de las actividades artístico-culturales desde las regiones. El propósito declarado es “dotar de una obra emblemática cultural, material o inmaterial a cada región, con visibilidad pública, sostenible en el tiempo y que fortalezca elementos identitarios locales”. Esto implica identificar un elemento artístico o significativo de acuerdo a sus necesidades e identidad cultural (en Atacama, por ejemplo, el programa se orientó a rescatar y promover el legado histórico y cultural de la Identidad Minera del territorio; en Maule se propuso identificar y poner en el valor económico a la artesanía tradicional) y, en Tarapacá y Aysén, hacia la capacitación en la música de concierto y la conformación de una Orquesta Regional estable, así como, a la constitución de orquestas infantiles y juveniles, respectivamente.





Igualmente, se aprecia el sentido colaborativo de varios agentes en la definición del proyecto que se pretende implementar, sobre todo, de las autoridades culturales regionales en la consecución de la forma en que también se define el programa, es decir, “como la huella que dejará la presente administración en cada región”. En este sentido, las instituciones gubernamentales de cultura participan en la planeación, generación de un espacio de participación para la definición de la propuesta cultural que se promoverá así como en la dotación de recursos con miras a la sostenibilidad e impacto social de las iniciativas. En el caso de Tarapacá, incluso, la determinación de capacitar y ampliar el acceso a la formación musical tuvo por base un diagnóstico con base en la metodología de Marco Lógico así como la realización de focus group para derivar decisiones participativas.

Los paralelismos con México son notables pues, a nivel de impacto nacional, el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 (PECA) considera entre sus objetivos promover y difundir las expresiones artísticas y culturales del país, impulsar la educación artística y cultural, apoyar la creación artística y posibilitar el acceso a la cultura. El programa Cultura para la Armonía, en este sector de intervención, ocupa un lugar relevante y, en particular, el eje de Arte en Armonía vinculado con la integración de niños y jóvenes en agrupaciones artísticas con sentido formativo y didáctico (coros, ensambles instrumentales, bandas sinfónicas, orquestas). Como en la experiencia chilena, la propuesta de intervención de políticas públicas surgen “del reconocimiento de los bienes culturales existentes” para incidir en acciones comunitarias en zonas marginadas y en riesgo.

Aunque en el caso mexicano el tema del consumo y el emprendurismo cultural no se articula directamente con la recepción, participación y fortalecimiento de identidades culturales regionales o comunitarias, como en el caso chileno, sí podemos decir que comparten la idea principal de una “rentabilidad social” pues, en ambos casos, algunos de los impactos esperados y en marcha implican:

- Ampliar el número de interesados, oportunidades de acceso y de producción-expresión cultural (como en Nurío, comunidad purépecha michoacana en donde la continuidad de su tradición musical se puede fortalecer);
- Uso positivo del tiempo libre a través de la música, sobre todo en grupos socioeconómicos más vulnerables: en Chile beneficiando a niños y jóvenes inmersos en drogas, violencia, prostitución, vagancia y alcoholismo; en México, al mismo segmento en condiciones de pobreza, marginación sociocultural y narcotráfico (por eso se entiende que varias comunidades michoacanas constituyan una prioridad para el programa Cultura en Armonía que intenta contribuir a la restitución de un tejido social deteriorado);
- Sentido del trabajo colectivo, pues, en ambos casos (Chile y México), se aprecia la forma en que la música contribuye a desarrollar valores como solidaridad, amistad, compromiso y liderazgo,
- fortalecimiento de desarrollo personal y afectivo pues pertenecer a la orquesta o agrupación genera prestigio social a los miembros y contribuye a elevar la autoestima;
- Acercamiento de la cultura a la comunidad, en ambos casos, el involucramiento de la familia es una constante de tal manera que los padres o hermanos se van familiarizando con la música orquestal, llegan a conocerla y disfrutarla
- Oportunidad para adquirir un oficio o profesionalizar la práctica. En el caso chileno, además, consolidando a las agrupaciones preexistentes y, en el mexicano, depurando la técnica musical de las agrupaciones comunitarias

Otra coincidencia que poco se destaca en ese tipo de programas públicos, quizá porque no es frecuente en el campo de la gestión cultural pero que es necesario mencionar, tiene que ver con la construcción de “territorialidad” como otra posibilidad de aporte de los aspectos culturales. Es decir, recuperar la noción de pertenencia e identificación con un territorio si bien, por una parte precario -como consecuencia de una situación social y económica más amplia-, por la otra, con la posibilidad de transformar el “ánimo social” a través de pautas y valores que dan sentido a la ciudadanía a partir de los recursos culturales y artísticos que pueden imprimir, precisamente, un sello distintivo a las regiones y comunidades. Por lo mismo, es importante no perder la “huella” que pueden dejar programas como el de **Arte en Armonía** en tanto, la impronta que se va construyendo tiene relación, entre otros aspectos:

- Con fortalecer el orgullo y dignidad de pertenencia a comunidades con herencias artísticas tradicionales de larga trayectoria (músicas, cantos, tradicionales);

- Con la reconquista de espacios públicos a través de las actividades artísticas y culturales (la cancha, plazas, explanadas, los centros comunitarios);

- Con el reforzamiento del sentido de comunalidad o de lugar originario (ser indígena, pertenecer a un grupo de edad, a un barrio, un oficio tradicional) y;

- Sobre todo, con la posibilidad de ser nombrado y reconocido sin los estigmas sociales y culturales que todavía tienen numerosas comunidades como resultado de diversos tipos de violencia (étnica, económica, social).